



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT 2015

RES. H. N° 1565 / 15

EXPTE. N° 4044 / 16

VISTO:

El pedido formulado fuera de término, por la Técnica en Periodismo Doris Alejandra Muñoz en el cual solicita Adscripción Docente, a la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la solicitante;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho n° 500/15, aconseja hacer lugar a lo solicitado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 13-10-15)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la técnica en periodismo que a continuación se detalla, en la asignatura: **"INTRODUCCION A LA INVESTIGACION PERIODISTICA Y AL PERIODISMO DE OPINION"** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
DORIS ALEJANDRA MUÑOZ	31.581.254	31-08-15 al 31-12-15

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presentes designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.
DD-16

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa